

CHACRAS DE CORIA, 22 de julio de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 22766/2025, mediante el cual se tramita la baja por fallecimiento del docente Federico Javier BERLI, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter efectivo y Profesor Adjunto, dedicación simple, carácter interino, ambos en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, a partir del CUATRO (4) de julio de 2025, por el deceso ocurrido el día TRES (3) de julio de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra agregado el informe de Baja Definitiva por Fallecimiento de la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que la presente baja se encuentra enmarcada en lo establecido en el artículo 62 inc. d) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello, y en uso de las atribuciones delegadas por el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R. y el Artículo 10° de la Ordenanza N° 44/2022-R.,

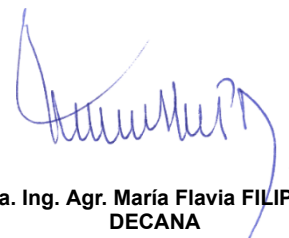
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por fallecimiento al docente Federico Javier BERLI (CUIL N° 20-26702857-6 – Legajo Personal N° 28.642), en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter efectivo y Profesor Adjunto, dedicación simple, carácter interino, ambos en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, a partir del CUATRO (4) de julio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.



M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
a/c SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 741/2025 _ _ _ _
LJC.